



USHUAIA

EL MUNICIPIO RECORRIÓ SUPERMERCADOS PARA SUPERVISAR EL ABASTECIMIENTO

Funcionarios municipales realizaron un recorrido en distintos supermercados y mayoristas para supervisar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad durante las próximas semanas.

PÁG. 2



Nº 8372 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 18 DE MARZO | AÑO 2020 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



“EVITAR QUE ESTA PANDEMIA SE SIGA PROPAGANDO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS”

PÁG. 3

Martín Perez a través de un video oficial, donde anunció distintas medidas para evitar la propagación del coronavirus. Además del ámbito público, algunas medidas alcanzan al ámbito privado.

INTERÉS GENERAL

DESDE LA ANÓNIMA ASEGURAN QUE NO HAY PELIGRO DE DESABASTECIMIENTO



La cadena de supermercados desmintió algunos rumores que circularon por redes sociales, según los cuales, el cierre de las fronteras de la provincia generaría un desabastecimiento de mercadería.

PÁG. 3

PROVINCIALES

“LOS RESTAURANTES NO PUEDEN RECIBIR GENTE PARA QUE PERMANEZCAN EN EL LUGAR”

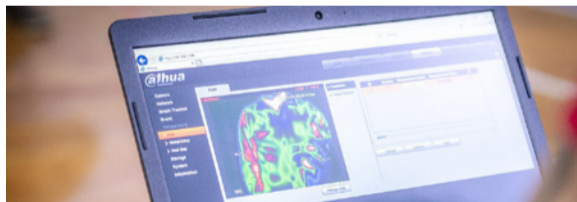


Así lo afirmó la ministra de Gobierno, Adriana Chapperón. “No puede abrir ningún comercio que no sea para venta o elaboración de alimentos, farmacias o combustibles”, dijo.

PÁG. 4

MUNICIPALES

LLEGARON LOS ESCÁNERES PARA MEDIR TEMPERATURA



Los compró la municipalidad de Ushuaia. Miden de forma precisa la temperatura en tiempo real y hasta 30 personas a la vez, lo cual no genera ningún tipo de demora en la realización del mismo.

PÁG. 16

RÍO GRANDE

INSTAN A SUSPENDER TODA ACTIVIDAD COMERCIAL



El municipio de Río Grande envió una nota a la cámara de comercio, donde se insta al cierre de los establecimientos comerciales hasta el 31 de marzo.

PÁG. 4



www.tiempofueguino.com

Facebook

Twitter

Instagram

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES

EL MUNICIPIO RECORRIÓ SUPERMERCADOS PARA SUPERVISAR EL ABASTECIMIENTO

Realizaron un recorrido en distintos supermercados y mayoristas para supervisar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad durante las próximas semanas.



El Secretario de Economía, Gustavo Rodríguez explicó que “recorrimos los principales centros de abastecimiento desde el barrio del Pipo hasta las 640 Viviendas y notamos que hay un abastecimiento normal, a pesar de que hay una dificultad logística en la inmediatez de la reposición de mercadería, producto de que redujeron el personal en todos los establecimientos”.

De la misma manera pidió a los vecinos y vecinas “responsabilidad y solidaridad en el consumo, porque realizar compras de un volumen desmedido para el consumo habitual con el objetivo de acopiar mercadería en la casa, afecta la reposición inmediata de los productos y por sobre todo, repercute en la economía del hogar”.

El funcionario municipal recor-

dó que “mediante la gestión del Senador Nacional, Matías Rodríguez y del Intendente, Walter Vuoto se pudo garantizar vía cancillería que la República de Chile autorice el paso de transportes de cargas para abastecer a la ciudad, con lo cual no hay ninguna razón para acumular mercadería”.

Asimismo, Rodríguez aclaró que “durante los recorridos hablamos

con los gerentes de los diferentes supermercados y nos confirmaron que los camiones ya pasaron las fronteras y continuarán trabajando de esa manera sin problemas”.

Finalmente subrayó que “desde el municipio seguiremos haciendo este tipo de recorridos por diferentes mercados, con la idea de informar a los vecinos y vecinas sobre el abastecimiento de mercadería”.

USHUAIA

CONTINÚA LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN A LAS VECINAS Y VECINOS DE LA CIUDAD

La Municipalidad de Ushuaia sigue repartiendo folletería informativa respecto de la prevención del COVID-19 (Coronavirus) en los barrios de la ciudad.

En este sentido y tras las directivas del intendente Walter Vuoto el sábado comenzaron las recorridas en el centro y algunos barrios. Este lunes, los equipos de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad, la Subsecretaría de Gestión y Participación Ciudadana y la Subsecretaría de Desarrollo Social estuvieron dejando información en los buzones de las casas de los vecinos para evitar el contacto con las personas.

Con respecto a esto, el subsecretario de Gestión y Participación Ciudadana, Christian Hervías, sostuvo que “hoy estuvimos en los barrios Kaupén, La Cumbre, Bella Vista, Los

Alakalufes I, en la zona de Kuanip, Perón y Fuegia Basket dejando información para que toda la comunidad esté al tanto de cómo prevenir este virus” y agregó que “para evitar el contacto con la gente dejamos la folletería en los buzones de las casas y también en algunos comercios”.

En tanto, afirmó que esto forma parte de la campaña de prevención del coronavirus, como lo dispuso el intendente Vuoto, porque “la difusión de información fidedigna es esencial para evitar la psicosis y prevenir de verdad. Ocuparse es la mejor forma de prevenir” destacó.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RÍO GRANDE

PEREZ: "EVITAR QUE ESTA PANDEMIA SE SIGA PROPAGANDO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS"

Así lo confirmó el intendente Martín Perez a través de un video oficial, donde anunció distintas medidas que el Municipio de Río Grande ejecutará, con el objetivo de que el COVID-19 Coronavirus, no se propague en la ciudad.

Como primera medida, detalló que los Centros de Salud municipales permanecerán abiertos, con horarios de atención especiales para grupos vulnerables, e informó que el área de Bromatología municipal se encuentra elaborando alcohol diluido para abastecer a distintas áreas.

Por otra parte, sobre el encuentro mantenido durante el día de ayer con el gobernador de la provincia, Gustavo Melella, manifestó que "los intendentes le hicimos saber las medidas que ya venimos adoptando y el acompañamiento a las medidas que la provincia ha tomado; entendemos que es momento para trabajar codo a codo".

Es por eso que "vamos a ser estrictos en los controles y severos en las sanciones a quienes incumplan la norma vigente", y adelantó que "nuestros inspectores están en la calle exigiendo el cumplimiento de las medidas adoptadas", y que "el área de defensa civil y el cuerpo de tránsito municipal se mantendrán activos".

En el marco de la emergencia sancionada el día de ayer por el Concejo Deliberante, manifestó que "he decidido incrementar las partidas destinadas a la inversión sanitaria, las cuales incluyen elementos de desinfección y limpieza", como así también "mantendremos acondicionada nuestra infraestructura de salud", informó el Inten-

dente, quien detalló algunas medidas que el Municipio ha tomado como, por ejemplo, la prórroga hasta el 30 de abril del plan de bonificación anual para abonar el pago adelantado de impuestos municipales; la postergación del vencimiento de las habilitaciones comerciales, del carnet de conducir y de las libretas sanitarias.

Además, indicó que el Ejecutivo Municipal se encuentra trabajando, junto al Concejo Deliberante, en medidas de paliativo económico para los comercios afectados a esta medida.

También adelantó que "convocaremos a las asociaciones de taxis y remises para evaluar y coordinar acciones de acompañamiento económico; convocaremos a representantes de cultos religiosos para coordinar medidas de prevención; y hemos consensuado con la empresa de transporte público de pasajeros medidas tendientes a mantener la higiene en las unidades y reducir la cantidad que viajan simultáneamente".

Martín Perez expresó que "vivimos una situación de emergencia sanitaria", es por eso que "las medidas son excepcionales". En este sentido, pidió a la ciudadanía que "estemos alertas y ocupados de cumplir con lo que los médicos nos recomiendan. Esas son las mejores medidas de prevención, y no el pánico, porque el pánico es el mayor aliado de la pandemia".



Señaló que "la clave no es sólo mantener la higiene personal y de los hogares", sino también "cumplir con la distancia de, como mínimo, un metro con la otra persona. Practiquemos esto en casa con nuestros seres queridos porque por un tiempo nos tendremos que acostumar a estas acciones. No las resistamos, no las subestimemos".

"Cuando vamos a un negocio habilitado, veamos cuánta gente hay dentro primero, mantengamos una amplia distancia y, si es necesario, esperemos adentro del auto", solicitó Perez, quien

requirió que "quien tenga fiebre avise a las autoridades. Si no nos avisan, no podemos ayudar", y recordó que los grupos vulnerables son "a quienes más debemos cuidar. Los mayores de 60 años deben quedarse dentro de los domicilios".

Por último, el Intendente agradeció a los trabajadores municipales que "están comprometidos con el cumplimiento de los protocolos establecidos", y expresó que "evitar que esta pandemia se siga propagando está en nuestras manos".

USHUAIA

DESDE LA ANÓNIMA ASEGURAN QUE NO HAY PELIGRO DE DESABASTECIMIENTO

El gerente regional del supermercado La Anónima, Guillermo Fossat, desmintió algunos rumores que circularon por redes sociales, según los cuales, el cierre de las fronteras de la provincia generaría un desabastecimiento de mercadería.

De acuerdo a las últimas normativas provenientes tanto del gobierno nacional como provincial, el cierre de fronteras no alcanza a los transportes de mercadería, sino a la libre circulación de personas, para evitar la propagación del coronavirus.

"No va a haber desabastecimiento, garantizo que tenemos un muy buen stock. Tenemos los racks del depósito cargados de mercadería. Si bien no hay alcohol en gel, está en viaje y ya va a llegar", afirmó Fossat por Radio Provincia Ushuaia.

Y se refirió a la gran cantidad de personas que acudieron al supermercado en las últimas horas: "Cargaban los cambios y van a consumir los mismo que consumen en el mes, pero esa psicosis va a parar", dijo.

Además, señaló que en La Anónima se puede abonar con cualquier medio de pago electrónico, ante la resistencia de algunas personas al uso de los bille-

tes por miedo al virus.

"Hemos marcado en el piso las distancias entre los clientes, pero la gente pasa la barrera y es difícilísimo con esa gente", advirtió.

Y se refirió al cuidado del personal: "Nosotros como empresa tenemos muchas personas en riesgo. Hemos licenciado a la gente que tiene de 61 años para arribar y a los que tienen una enfermedad de riesgo, y la gente nos pregunta por qué no ponen más cajeras".

Tal como lo hizo Carrefour desde el pasado fin de semana, en La Anónima también se implementó desde la mañana de hoy el ingreso exclusivo para personas de más de 60 años, desde las 8 a las 9 de la mañana.

También continúa la caja con prioridad para embarazadas, "aunque se pide que no vengan, nosotros hemos licenciado a todas las empleadas embarazadas", aseguró.

El supermercado dispuso cartelera

para los productos de consumo familiar, y en varias familias de productos no se puede llevar más de dos unidades por persona. "Debemos apelar a la solidaridad", pidió el gerente. De todas maneras, el incumplimiento de la norma es detectado en cada caja.

"Y hemos llegado a conflictos con clientes por esto", explicó.

Fossat también informó que la em-

presa no puede hacer delivery de productos por la falta de sistema para el cobro puerta a puerta.

"Estamos tan afectados como cualquier cliente y tengo el staff de cada local al 50% de lo que debería tener. Hemos cambiado los horarios de reposición para que el viene a la mañana tenga la mercadería y no esté dando vueltas en el salón", informó.



PROVINCIALES

“LOS RESTAURANTES NO PUEDEN RECIBIR GENTE PARA QUE PERMANEZCAN EN EL LUGAR”

Así lo afirmó la Ministra de Gobierno, Adriana Chapperón, luego de que el gobierno provincial haya decretado la cuarentena obligatoria, con un protocolo que restringe la circulación de personas.

“No puede abrir ningún comercio que no sea para venta o elaboración de alimentos, farmacias o combustibles, con el 50% de su capacidad para respetar la distancia entre las personas. El resto no es voluntario”, dijo Chapperón por Fm Masters.

En el caso de los hoteles con pasajeros, la ministra pidió que se haga “servicio de habitación”, para evitar la aglomeración de personas.

Chapperón aseguró que el transporte público no se va a suspender: “Muchos trabajadores tienen la obligación de ir a trabajar. Las municipalidades han tomado medidas sobre la desinfección del transporte y sobre la frecuencia de las unidades. Sacar el transporte público implica que la gente no pueda trasladarse a comprar alimentos o a cuidar a un pariente”, dijo.

En cuanto a la salida de la provincia, Chapperón afirmó que la misma está cerrada para los argentinos que vuelven

de lugares donde circula el virus, “pero la salida está abierta, pero está cerrada la entrada a Chile”.

“Toda la gente no se va a poder ir ahora. Las líneas aéreas van a tener restricciones, pero todos los países están repatriando a su gente”, advirtió.

Y adelantó que mañana habrá una reunión entre las fuerzas de seguridad provincial y nacional. “La policía puede dialogar con las personas que circulan para que vuelvan a sus lugares, y necesitamos a las fuerzas federales también si la cantidad de casos aumenta”, señaló.

En cuanto a la cantidad de respiradores que hay en los hospitales para tratar a los posibles infectados, la ministra dijo que “nos manejamos con la cantidad de casos, en una población como la nuestra que tiene pocos mayores comprometidos”, e informó que ya se han adquirido más respiradores que llegarán en breve a la provincia.



MUNICIPALES

INSTAN A LA CÁMARA DE COMERCIO A SUSPENDER TODA ACTIVIDAD COMERCIAL, CON EXCEPCIONES

El municipio de Río Grande, en adhesión a lo decretado por el gobierno nacional, envió una nota a la cámara de comercio, donde se insta al cierre de los establecimientos comerciales hasta el 31 de marzo.

En la nota quedan exceptuados las farmacias, cadenas de supermercados y comercios que se dediquen a la venta de alimentos por delivery o retiro de los productos sin permanencia en el lugar.

Según la misiva, los comercios exceptuados de las restricciones deberán dar estricto cumplimiento a las siguientes normas:

-Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección para desactivar la presencia del virus, con solución de hipoclorito de sodio, alcohol etílico al 70 % sobre las superficies del comercio

-Exhibición de cartelera oficial en el local

-Garantizar la provisión de alcohol

en gel a la persona que ingrese al comercio y al trabajador

-Extremar los controles de salud del personal

-Implementar un horario de atención especial para adultos mayores a partir de los 60 años, tal como ya existe en algunas cadenas

-Evitar el aglomeramiento de clientes manteniendo operativa la totalidad de las líneas de caja y estableciendo un metro y medio entre cada consumidor

Desde el municipio afirmaron que “apelamos a la conciencia social”, y que “los controles serán estrictos y ante el incumplimiento se procederá a la clausura”.



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- Tratamiento ejecutivo
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Regalo de cama y travesaños

Equipaje - Continental

- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Batallas de masaje gratis

LINKS

apart hotel

Reserva en www.linksaparthotel.com.ar Email: reserva@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 364 340240

WhatsApp: +549 364 460 3608 | [Links Apart Hotel](https://www.facebook.com/LinksApartHotel) - José Hernández 1153 - Río Grande

PROVINCIALES

NUEVAS MEDIDAS DEL BTF FRENTE AL CORONAVIRUS



El Banco de Tierra del Fuego, en su rol de banco público y con el objetivo de evitar la expansión de la pandemia del Coronavirus (COVID 19), informa

que desde este miércoles las personas mayores de 60 años y grupos de riesgos tendrán horario de atención prioritaria de 10 a 12 en todas sus sucursales

de la Provincia. Esta medida busca incrementar el cuidado y el acompañamiento a este segmento de la sociedad extremando los cuidados sanitarios y de higiene en todas las dependencias.

Sin embargo, se reitera que siguiendo las recomendaciones de salud y lo establecido por las autoridades nacionales y provinciales, las sucursales se encuentran trabajando con dotación reducida y se solicita a la población evitar asistir a las sucursales, salvo casos extremos, para reducir la circulación del virus.

Por otro lado, se recuerda que se encuentra suspendida la extracción a través de las cajas de las sucursales por montos menores a \$7.000 y ante la necesidad de efectivo se encuentran operativos los cajeros automáticos de la entidad como así también la solicitud de dinero en las líneas de caja de los supermercados habilitados al abonar la compra con tarjeta de débito. Por su parte, los clientes pueden seguir operando con la entidad haciendo uso del Home Banking a través de una computadora o celular o bien utilizar la aplicación oficial del Banco, BTF App.

cial del Banco, BTF App.

Entendiendo que en este contexto de emergencia muchos de los fueguinos recurrirán al BTF en busca de asistencia, el Banco redobla los esfuerzos en su rol de banco público y entidad de fomento de la economía provincial. En este sentido, además de las medidas ya anunciadas, se ha reforzado el personal de asistencia telefónica y se ha habilitado en el sitio web un formulario de contacto para resolver inquietudes respecto de las nuevas líneas de asistencia crediticia para hacer frente a obligaciones en otras entidades financieras.

El Banco agradece la comprensión y la colaboración de la población y recuerda que se encuentra trabajando con el compromiso y profesionalismo de todo el personal para ofrecer a la comunidad el servicio que la coyuntura requiere y garantizar la operatoria.

Para más información los clientes pueden consultar el sitio web www.btf.com.ar desde donde se ofrecerá información actualizada sobre la operatoria y demás productos y servicios del Banco de la Provincia.

LA GAMA DE HÍBRIDOS MÁS COMPLETA DEL MERCADO



HYBRID

NUOVO
PRIUS

ALL NEW
COROLLA C-HR

NUOVA
RAV4



MÁXIMA EFICIENCIA EN CONSUMO



DOBLE POTENCIA



AUTO - RECARGABLE



ECO - FRIENDLY



MÁS AUTONOMÍA



MÁS SEGURIDAD



MÁS TECNOLOGÍA



MENOS GASTOS EN PATENTE

Celentano Motors

Concesionario Oficial **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar



CONFIABLE

Es TOYOTA y cuenta con 8 años de garantía sobre los componentes híbridos.

PROVINCIALES

EXCEPCIÓN A TIERRA DEL FUEGO DURANTE LA SUSPENSIÓN DE LOS VUELOS DE CABOTAJE

El ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, determinó tener en consideración la situación insular fueguina frente a la decisión del Gobierno nacional de suspender los vuelos de cabotaje desde el jueves 19 de marzo a las 24:00, hasta el miércoles 25 de marzo, a las 0 horas.

Es así que, se hará una excepción y Tierra del Fuego se mantendrá, al menos dos vuelos diarios a la provincia, permitiendo el abastecimiento de productos esenciales a la isla, el regreso de fueguinos desde otros puntos del país, la salida de turistas extranjeros y el envío de muestras al Instituto Malbrán.

Desde el Gobierno de la Provincia se destacó la predisposición del Ministro Meoni, entendiéndolo que por la situación de Tierra del Fuego es fundamental mantener la conectividad aérea, frente al hecho que además que el paso fronterizo vía terrestre también se ve restringido.

Cabe recordar que el Gobierno Nacional anunció la suspensión de "manera total" de las operaciones de trenes y colectivos de larga distancia, y de vuelos de cabotaje, entre el jueves 19 a la medianoche y la medianoche del miércoles 25 de marzo, una medida destinada a "desalentar la circulación" de la población durante el fin de semana largo en el marco de las medidas adoptadas para prevenir la propagación del coronavirus.



PROVINCIALES

DEFENSA CIVIL MUNICIPAL Y PROVINCIAL COORDINAN ACCIONES CONJUNTAS



Para avanzar en la implementación de protocolos de intervención, a fin de optimizar esfuerzos y recursos y así dar una mejor respuesta a la comunidad en el marco de la emergencia por el COVID-19 (coronavirus).

Participaron del encuentro el secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia, Pablo García, y la ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, Adriana Chapperón, y los equipos técnicos de las áreas de Defensa Civil municipal y provincial.

También participaron el subsecretario de Gobierno municipal, Horacio Herrera; el coordinador de Defensa Civil municipal, Christian Elías; el director de Defensa Civil municipal, Daniel Vázquez; el subsecretario de Protección Civil de la Provincia, Carlos Racero; y el secretario de Gestión de Redes Asistenciales de la Provincia, José Torino.

Tras la reunión García explicó que "como es de público conocimiento el gobernador Gustavo Melella sacó un decreto por el cual está restringida la circulación por la vía pública salvo por algún motivo muy particular y necesario, y desde las defensas civiles vamos a articular en conjunto para la toma de conciencia de la gente, entre otras acciones".

En esa línea, sostuvo que "es una situación muy compleja pero el ciudadano debe comprender que es necesario por el bien de todos adoptar determinadas conductas sociales".

El secretario de Gobierno afirmó que "como Municipio estamos a disposición para acompañar, ayudar y ser parte de las acciones para cuidar a los ushuaienses, que además fue un pedido expreso que nos hizo el intendente Walter Vuoto".

En función de ello "los equipos técnicos de ambas defensas civiles van a seguir trabajando en beneficio de la comunidad", a lo que agregó que "los vecinos conocen la capacidad técnica y profesional de Defensa Civil municipal".

Por otra parte, García valoró que "desde hace varios días estamos implementando desde las distintas áreas municipales acciones de concientización, información y prevención en el marco del Programa de Contención de Riesgos que puso en marcha el intendente Vuoto", con el objeto de "llevar tranquilidad y evitar confusión y angustia, y así evitar que se disparen distintas situaciones que no ayudan en nada".

Por último, apuntó que "somos un Estado municipal presente, estamos al lado del vecino y lo vamos a seguir estando".

PROVINCIALES

PERSONAL DEL HOSPITAL LLEVA ADELANTE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

El personal del Servicio de Clínica Médica del Hospital Regional Río Grande lleva adelante una campaña de concientización en el marco de la situación generada a nivel mundial por la pandemia de coronavirus.



Luego de los anuncios emitidos anoche por el Gobernador de la provincia, Gustavo Melella, se dispusieron algunas medidas entre las cuales se busca que los vecinos y vecinas se resguarden en sus hogares.

La campaña tiene una consigna clara y es el llamado a la responsabilidad de todos y todas para combatir esta situación: "aislamiento social", "quédate en casa", "lávate las manos", "protege a todos", son algunas de las frases que se pueden ver en los carteles.

Es importante recordar a toda la comunidad que es necesario permanecer dentro de los hogares y tomar los recaudos como el lavado de manos, el uso de los pliegues de los codos para toser o estornudar, limpiar frecuentemente las superficies, no compartir el mate y mantenerse a distancia del resto de las personas.

Ante dudas o la aparición de algún síntoma los ciudadanos se deberán comunicar al 107 donde recibirán las instrucciones de acuerdo al protocolo establecido.

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD APROBÓ REGLAMENTACIÓN DEL “PROTOCOLO DE CUARENTENA”

El Ministerio de Salud aprobó -vía Resolución- la reglamentación del “Protocolo de Cuarentena para la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”, elaborada por el Comité Operativo de Emergencia (COE) en el marco del Decreto Provincial N° 468/20, que rige a partir de este martes 17 de marzo.

La medida propicia “que los inscriptos en el registro de voluntariado asistan a las personas descriptas en artículo 1° (niños, adolescentes y grupos de riesgo) y que no cuenten con terceros que puedan brindarles la asistencia en materia de adquisición de productos”.

Para la confección del registro de voluntarios para asistencia de personas incluidas en los grupos de riesgo debe contemplarse que la persona a inscribirse sea menor de 60 años y no esté a cargo de personas incluidas en el grupo de riesgo, o a cargo exclusivo de menores de edad o personas con discapacidad, debiendo postularse al mail voluntariosaludtdf@gmail.com.

Por otra parte exceptúa de la suspensión de actividades a los “servicios de logística marítima, aérea, terrestre, actividad comercial de venta de descartables, estaciones de servicio, venta de artículos de limpieza o higiénicos, veterinarias, farmacias, ortopedias, ópticas, lavanderías e insumos para la producción”.

También deja sin efecto la suspensión de actividades para las áreas de

“envasado y distribución de gas, recolección de residuos patológicos, servicio de fumigación y desinfección, recolección de residuos, venta de insumos hospitalarios, servicios de transporte, servicios de provisión y mantenimiento de telecomunicaciones, medios e internet y actividad industrial que produzca insumos vinculados al rubro alimentos, farmacéuticos, y descartables”.

De todos modos considera que las prestadoras de los servicios enunciados “deberán requerir -vía mail, a la casilla de correo salud.tierradelfuego@gmail.com- la capacitación que brinda personal del Ministerio de Salud de la Provincia en materia de prevención y protocolo de actuación en el marco de la pandemia declarada por COVID-19”.

“Sin perjuicio de la excepción dispuesta, los restantes rubros podrán trabajar bajo la modalidad ‘delivery’ debiendo minimizar las acciones que vinculen el contacto entre personas”, establece la resolución ministerial.

Por otro lado se indicó que el COE “podrá determinar mediante pedido formulado a tal fin, la inclusión en lo

dispuesto a cualquier otro rubro que por su naturaleza deba continuar prestando servicios”.

La norma contempla recomendaciones a la población en general, orientadas a “evitar ingresar a realizar la adquisición de los productos contem-

plados, a los locales donde se encuentre concentrada mucha gente, colaborando con la organización de los comercios para prevenir el posible contagio del COVID-19, tanto para si como para los trabajadores”.



PROVINCIALES

SE FORMALIZÓ LA DENUNCIA POR EL AUDIO DE WHATSAPP SOBRE CORONAVIRUS

En representación el Ministerio de Salud de la Provincia, el director Médico Asistencial del Hospital Regional Río Grande, Dr. Christian Tejedor, formalizó la denuncia contra el profesional médico por el presunto delito de Intimidación Pública, establecido en el Artículo N° 211 del Código Penal.



El profesional que se desempeña en el Hospital Regional Río Grande, fue quien se encargó de enviar un audio por whatsapp el pasado lunes 16 de marzo, que se viralizó. El mensaje advirtió de un caso positivo de Coronavirus en el Hospital, en un paciente internado, generando un clima de preocupación generalizada ante la sociedad y faltando a su ética profesional y el respeto por la identidad del paciente.

Esta actitud del profesional se dio en el momento en que la provincia de

Tierra del Fuego se encuentra en Emergencia Sanitaria por la pandemia declarada a nivel global por el COVID-19.

Entre las justificaciones del escrito que se presentó ante las autoridades judiciales, se sostiene que “en su calidad de funcionario público por ser empleado del Gobierno de la Provincia, sumado a la condición de médico del sistema público de salud, genera en la población temor, incertidumbre, y desconcierto sobre la información que se brinda a diario”.



Aurelia Liliana Medina

MARTILLERO PÚBLICO - Mat. 12 F° 03 T° 1

Edison 1250 - Tel.: (02964) 433558 - Cel.: 15619476 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego
Bellaqui 387 - Tel.: (02901) 422105 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

REMATE DE AUTOMOTORES POR EJECUCION DE PRENDA (Art. 39-Ley 12.962)

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 12-F° 03-T° 1, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Acreedores Prendarios art. 39 de la Ley 12.962) y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 28 de Marzo de 2020, a las 15 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de ésta ciudad de Río Grande siendo su exhibición el día 28 de Marzo en el horario de 10 a 15 horas, en dicho domicilio, los siguientes bienes:

- 1) Un (1) Automotor, marca 136-VOLKSWAGEN, tipo 05- SEDAN 5 puertas, modelo 577-GOL TREND 1.6 MSI, año 2017 y en el estado en que se encuentra.-
 - 2) Un (1) Automotor, marca 044-FIAT, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 849-MOBI 1.0 8V EASY, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 3) Un (1) Automotor, marca 53-VOLKSWAGEN, tipo 17-SEDAN 5 puertas, modelo XH-SURAN 1.6 5D 060, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 4) Un (1) Automotor, marca FORD, tipo SEDAN 5 puertas, modelo A84-KA SEL 1.5L, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 5) Un (1) Automotor, marca 072-KIA, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 283-PICANTO EX 1.2 A/T, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 6) Un (1) Automotor, marca 027-CITROEN, tipo 02-SEDAN 4 puertas, modelo 425-C-ELYSEE VTI 115 AT6 SHINE, año 2018 y en el estado en que se encuentra.-
 - 7) Un (1) Automotor, marca 011-AUDI, tipo 05-SEDAN 5 puertas, modelo 182-A3 SPORTBACK 1.4 T FSI, año 2011 y en el estado en que se encuentra.-
- SIN BASE – AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de la ciudad de Río Grande, en el horario de 16 a 20 horas, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. La entrega de los Automotores se realizará previo pago total. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación. Río Grande, 13 de Marzo de 2020.-

Fdo. Aurelia Liliana Medina
Martillero Público

GREMIALES

EMPLEADOS DE COMERCIO PIDEN CAUTELA

Piden a la población que sea cautelosa y siga las indicaciones dadas por el Gobierno para prevenir el contagio del coronavirus. Aseguran que no va a haber desabastecimiento.

RÍO GRANDE – Pese a las restricciones impuestas por el Gobierno provincial durante la jornada de ayer hubo muchas dudas para los trabajadores mercantiles en cuanto a la asistencia a los lugares de trabajo, a los comercios que podían o no atender al público o incluso seguir funcionando a través del sistema de “delivery”.

En este marco el Centro Empleados de Comercio (CEC) y la Cámara del sector, acordaron acciones en conjunto. “Lo que hacemos es tratar de que, hasta tanto salga algo, disminuir el riesgo así sea en una persona. Todos los que salieron de licencia se volcaron a comprar, muy lejos de acatar las medidas sanitarias, y mucho menos pensando en el otro” explicó Eusebio Barrios, secretario General del CEC. “Tratamos de difundir la mayor cantidad de información que podamos para sembrar conciencia”.

El dirigente mercantil señaló que “acordamos restringir el ingreso a los super, pero sigue habiendo inconscientes que creen que están de vacaciones y van con sus hijos a comprar. Necesitamos de todos para frenar el virus y remarcó que “Pedimos que vaya a comprar una sola persona, que mayorita-

riamente la población evite salir –sobre todo los adultos mayores que son un grupo de riesgo- y nosotros vamos a restringir la atención en OSECAC, dejando solo un teléfono para emergencias. La sede del sindicato también estará cerrada, al igual que el gimnasio, como para minimizar las posibilidades de contagio”.

En este marco Barrios indicó las complicaciones que existen para los trabajadoras de comercio a la hora de desempeñar sus tareas, pero aseguró que se toman las medidas necesarias para evitar inconvenientes, entre ellas la distribución de alcohol en gel fundamentalmente para quienes se desempeñan en las cajas. “Los delegados de cada sector están tomando medidas, para que los compañeros tengan los elementos necesarios para poder trabajar ya que somos los responsables de abastecer a la población”.

En declaraciones al programa “La Mañana en la Tecno” el dirigente gremial informó que posiblemente se implemente en los supermercados locales una medida similar a la implementada en países de Europa, donde se colocan guantes descartables para que la gente

realice las compras y cestos de residuos donde los mismos son descartados al finalizar.

Por otro lado el secretario General del Centro de Empleados de Comercio también pidió “a la población que se quede tranquila, porque habrá abastecimiento. Los supermercados están preparados para eso, así que no va a faltar mercadería. Es importante que la gente no compre en exceso, que solo lle-

ven lo necesario porque comprando de más perjudicamos a la comunidad en su conjunto” al tiempo que reiteró que los adultos mayores “le pidan a alguien que les realice las compras –ya sea un vecino o alguien de la familia- que se queden tranquilos en su casa. Que tratemos de salir solo un integrante de la familia a comprar y que lo hagamos con tranquilidad, porque está garantizado el abastecimiento”.



GREMIALES

RECLAMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde la CTA Autónoma se plantearon varios problemas que atraviesan las personas con discapacidad como el transporte, el monto de las pensiones RUPE y normativas de la gestión anterior que son perjudiciales.



RÍO GRANDE – La Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma se reunió con la Ministra de Desarrollo Humano Verónica González, y con el Secretario de Discapacidad y Adultos Mayores Omar De Luca para tratar distintos temas relacionados con el sector.

Luego del encuentro se realizaron asambleas con las personas con discapacidad de Tolhuin, Ushuaia y Río Grande, para informar los temas desarrollados en dicho encuentro como fue “la necesidad urgente de revisar y reformular los criterios de prestación del servicio de transporte para PCD (Personas con Discapacidad) dependiente de la Secretaría de Discapacidad y Adultos

Mayores, tanto en el aspecto operativo de traslado y distribución horaria, como en la capacitación y designación de personal formado para atender a PCD y la adecuación de las unidades móviles a los estándares que establece la ley”.

Otra de las problemáticas abordadas fue la “urgencia en la derogación de la normativa impuesta por la anterior gestión, fundamentalmente las resoluciones 65/16 y 92/16 MJG que obligan a los beneficiarios RUPE a cumplir con requisitos inconstitucionales para evitar la suspensión o baja del beneficio; también la necesidad de derogar la Ley Provincial 1072 y reemplazarla por otra



acorde a los convenios internacionales a los que nuestro país adhiere y que tienen rango constitucional” y la “necesidad de impulsar a una comisión interministerial en la que se incluya a todos los estamentos del estado, incluida la OSEF y el sistema judicial, a fin de atender con una mirada inclusiva los vínculos entre el Estado y las personas con discapacidad”.

Desde la Comisión informaron que también se solicitó la “implementación de programas de capacitación y concientización sobre la Discapacidad y las barreras sociales a las que son sometidas las PCD, tanto al personal asignado a la atención y administración de repar-

taciones públicas como a la población en general” así como la necesidad de actualizar los montos de las pensiones RUPE”.

En este sentido explicaron que “el acuerdo paritario con ATE se realizó horas después de nuestra reunión. Durante las asambleas, analizamos con preocupación el acta paritaria, ya que en la misma se establece el valor de las pensiones en \$30.000 como parte del acuerdo y no la equiparación al sueldo bruto por todo concepto de la Categoría 10 PayT como lo establece la ley. Se analizaron acciones a realizar en ese sentido, y se acordó realizar un pedido formal al Gobernador de la Provincia”.

PROVINCIALES

CORONAVIRUS: COMENZÓ EL DESPLIEGUE POLICIAL EN SUPERMERCADOS Y CALLES

La aplicación del protocolo de cuarentena restringe la presencia de personas en las calles. "Se les solicitará en forma pacífica que cese la actividad", expresó el comisario Darío Rodríguez.

La Policía Provincial comenzó a garantizar la aplicación del protocolo de cuarentena del gobierno provincial, a causa de la pandemia del coronavirus, y dispuso de un operativo con presencia de efectivos en supermercados y lugares de mayor concentración de personas, con el objetivo de reducir la expansión del coronavirus en toda la provincia.

Al respecto, el comisario Darío Rodríguez, Jefe de Oficina de Información Institucional, recordó en FM Master's "las facultades que existen en el Artículo 205 y 239 del Código Penal" e informó que "en el caso de detectarse estas situaciones el personal va a hablar con las personas que están infringiendo la ley y se solicitará en forma pacífica que cese la actividad". Caso contrario, "se actuará como en un proceso de flagrancia y dará aviso a la Justicia provincial".

Uno de los primeros hechos se re-

gistró en la ciudad de Ushuaia, donde la Policía advirtió que "una familia estaba reuniéndose en un quincho con intenciones de festejar un cumpleaños y accedieron de forma normal al pedido de cesar la actividad".

"Se apela siempre a la responsabilidad. El mismo gobernador dijo 'no estamos de vacaciones', estamos resguardándonos; no tenemos efectivos para informar persona por persona que salga a caminar, preguntar a dónde se dirige", reflexionó Rodríguez.

"Hay muchas cadenas a través de medios oficiales donde se pide la responsabilidad del vecino, va a haber personal policial en hospitales, en los supermercados; estamos trabajando de manera denodada para garantizar la seguridad", aseguró.

Sobre la parte logística, el comisario comentó que "se van a hacer controles de manera sorpresiva y esporádica, y a

los ocupantes de los vehículos se les va a recalcar la situación de que, en caso de que salgan de su domicilio, lo hagan por lo estrictamente necesario".

La tarea será junto al resto de las fuerzas: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. "En principio nosotros tenemos a cargo el ejido urbano y cada fuerza federal ocupa su sector con refuerzos; es una situación que nos convoca a todos y tenemos que estar trabajando para que el impacto sea el menor posible", describió.

Por otra parte, Rodríguez informó sobre el funcionamiento de las oficinas, que no estarán abiertas al público. "En lo que respecta a las medidas sanitarias se repartieron barbijos y alcohol en gel para todas las dependencias, tanto para el personal policial en calle como para quienes estén recorriendo en los móviles", concluyó.



AFARTE

HELLEMAYER ATRIBUYÓ EL ÉXODO DE OPERARIOS DE LAS FÁBRICAS A "UNA SUERTE DE PARANOIA QUE SE GENERALIZÓ"

El titular de AFARTE, Federico Hellemeier, se refirió a lo sucedido en algunas fábricas, cuando los operarios se retiraron de las plantas intempestivamente, aduciendo la situación del coronavirus.

De hecho, en varias plantas se registraron encontronazos con varios operarios que no tenían directiva alguna desde su patronal, ante el temor de perder el día de trabajo o ver afectados sus haberes.

"Se arrancó la semana sin una pauta de detención de la actividad productiva, no teníamos el decreto, teníamos el adelanto de la conferencia de prensa del domingo y la propuesta del gobierno era mantener la actividad económica de manera normal, que sigue siendo así", dijo Hellemeier por Fm Aire Libre.

Y agregó: "Evidentemente hubo una suerte de paranoia que se generalizó y que ocasionó que, en algunas plantas, conducida o no por los delegados, se produjera después de algunas asambleas, un éxodo de gente".

Pero en algunas plantas, como Fape-sa o la planta automotriz de Mirgor, los operarios continuaron trabajando.

"Cuando al final del día se conoce el decreto del gobernador, toda esta discusión deviene abstracta, porque hoy ya no hay actividad en toda la provin-

cia, si bien todavía estamos analizando el decreto provincial", advirtió el titular de AFARTE.

Y explicó que "una cosa es la cuarentena y otra cosa son los efectos de las relaciones de trabajo que son delegadas, hay que analizarlo todo, es una situación dinámica que va cambiando continuamente".

Según Hellemeier, "el decreto del gobernador establece las licencias para los que están adentro de los grupos de riesgo, incluidos aquellos que tengan hijos en edad escolar".

"Entre las empresas había preocupación porque eran muy celosas las medidas que se tomaban. Hubo una mala praxis de parte del gobierno nacional. El presidente de la nación, el domingo se refirió a los mayores de 65 años, entonces todo el día de ayer hubo una discusión sobre quienes estaban alcanzados, y hay muchos más mayores de 60 que mayores de 65, pero las empresas entendían que debían mandar a los mayores de 65 a sus casas", señaló.

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.

Pavimentación Plazas Veredas Bacheo

USHUAIA MUNICIPALIDAD www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA más linda

CORONAVIRUS

ACLARAN UN SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE UNA CUARENTENA OBLIGATORIA

Nancy Fernandez Marchesi, Docente de la UNTDF negó haber incumplido una cuarentena Obligatoria por prevención del Coronavirus por 14 días.

Según trascendió en un portal la Docente de la UNTDF llegó de España con síntomas relacionados al Coronavirus y fue al Hospital de la Ciudad de Ushuaia, donde la Médica Yanira Bustos le indicó una Cuarentena Obligatoria por prevención durante 14 días (hasta el 20 de Marzo).

Y se le relató que la Docente asistió a dar clases en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur e incluso, también marchó el 8 de Marzo a la Marcha por el Día Internacional de la Mujer.

La mujer salió a defenderse en su red social facebook para argumentar que la nota se trata de una "manera inescrupulosa para informar" teniendo en cuenta la UNTDF se encuentra un "violento proceso electoral". La aclaración viene por su apoyo a la lista Hacer Plural que ella misma integra en las elecciones universitarias.

Asimismo aclaró "nunca tuvo, ni tiene actualmente síntomas de ninguna enfermedad durante toda su estadía en España, ni a su llegada a Ushuaia, ni al día de la fecha".

El posteo:

Para tranquilidad de la población, y como respuesta al responsable de la nota y los intereses que sostienen estas prácticas de comunicación inescrupulosas y malintencionadas:

La docente Fernandez Marchesi *NO* es caso sospechoso, ni mucho menos caso confirmado.

Nunca tuvo, ni tiene actualmente síntomas de ninguna enfermedad (durante toda su estadía en España, ni a su llegada a Ushuaia, ni al día de la fecha).

Los hechos:

La docente Fernández Marchesi volvió de España a Buenos Aires el día 5 de marzo.

Llegó a Ushuaia el día 6 de marzo por la noche.

El día de la marcha #8M NO existía en Tierra del Fuego la indicación de Cuarentena. Sino ninguna de nosotras hubiésemos podido participar.

El día 9 de marzo estuvo reclusa en su casa por adherirse al paro de mujeres.

Irresponsable: Docente violó la cuarentena, fue a dar clases y a la marcha de las mujeres

17 marzo, 2020

6357



res.

Esa misma noche se acercó al Hospital de Ushuaia y le informaron que por no poseer ningún síntoma *no debía preocuparse*

El día 10 de marzo a las 15:09 la UNTDF emite un comunicado (Res. REC 77/2020) donde se indica la licencia para casos de personas que habían viajado. Desde ese momento *no asiste* más a trabajar y nunca dio clases.

El día 10 de marzo a las 18 hs se acerca al CAPS 6 a consultar sobre su situación.

El día 11 de marzo la docente informa a la Dirección de RRHH de la UNTDF que deberá guardar cuarentena por recibir la llamada del Centro de Salud indicando las *nuevas medidas del Gobierno*.

El jueves 11 el CAPS 6 le emite el certificado correspondiente aclarando que corresponde como fecha de emisión el día de arribo a Ushuaia (porque para esa fecha esas eran las indicaciones), momento desde el que deben contarse los 14 días. NO se emite desde el día que

se solicitó.

El día 12 de marzo Nancy envía la documentación a la Junta Electoral de la UNTDF para postularse en el consejo de instituto, solicitando que se entienda su situación, al no poder hacerse presente para certificar su firma.

Solo desde la UNTDF se pudo haber conseguido el certificado (información privada de un agente del estado), y su divulgación constituye un delito.

Es importante no alarmar a la población y cumplir con la cuarentena.

Llamamos la atención a los medios de comunicación y a la Institución a colaborar en esta situación y no preocupar a la población con desinformación.

La UNTDF está atravesando un violento proceso electoral.

La docente es candidata opositora a la gestión actual.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO
De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

CORONAVIRUS

“LA SOLIDARIDAD TIENE QUE SER UN COMPROMISO CONTRA EL SALVESE QUIEN PUEDA”

El legislador radical Federico Sciurano manifestó la necesidad de que en forma paralela a las medidas sanitarias se contemplen instancias de trabajo y diálogo.



Y considero que el diálogo debe ser entre Estado, Cámaras Empresariales y sindicatos que permitan superar “el profundo agujero negro en el que se ve inmersa la actividad comercial y privada”.

Sciurano dijo que “hay una cuestión prioritaria que tiene que ver con la salud y las medidas que tienen que ver con preservar la salud pública. Pero también tenemos que pensar en el día después de la economía y las estruc-

turas económicas de la provincia. La capacidad de generar trabajo del comercio es un tema que no podemos perder de vista dados los vencimientos de impuestos y la proximidad del pago de salarios, que representa el ingreso de miles de familias en Tierra del Fuego”.

En este sentido, el referente radical marcó que “hay que pensar que el Estado tiene que tener un rol activo en todos los aspectos de esta crisis que estamos viviendo. Cuando tenes que pagar sala-

rios e impuestos sin generar recursos y con la cadena quebrada claramente aumenta la preocupación. Tenemos que tener un fuerte trabajo económico que contemple todos los actores”.

“Se está trabajando en un paquete de acciones para contener la situación económica en el marco de reuniones que integran distintas instituciones y entidades, de las cuales la Legislatura también está participando y en las que se contemplan especialmente el sector

del comercio. Hay que priorizar el pago de salarios de la actividad privada, alguien tiene que ponerle voz a esto para que se tomen las mejores decisiones. Las cámaras empresariales no fueron parte de un espacio de consenso de decisiones, si fueron informadas pero no parte del proceso y creo que eso es importante para contener al sector en este agujero económico que se ha generado”.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

DEPORTES

SUERTE ESQUIVA PARA LUCAS YEROBI EN LA CLASE 2 DEL TURISMO NACIONAL

El piloto fueguino se alistó el pasado fin de semana en la segunda fecha del Turismo Nacional, que se llevó adelante en el Autódromo "Parque La Pedrera" de San Luis. No logró concluir las 15 vueltas de la final.

USHUAIA.- Lucas Yerobu, el volante más representativo de Tierra del Fuego de la actualidad, se alistó el pasado fin de semana en la segunda fecha de la Clase 2 del Turismo Nacional, cuya actividad en pista se trasladó al Autódromo "Parque La Pedrera", de la localidad de San Luis, sin espectadores.

Por segunda fecha en forma consecutiva, Yerobi, a bordo del Renault Clio con el #84 en sus laterales y asistido por el Equipo MGC Pergamino, no pudo redondear el fin de semana, y otra vez, como en el inicio de la temporada, no logró completar los giros asignados en la final que le permitiera finalizar la carrera dominguera y divisar la bandera a cuadros.

Otro fin de semana adverso para Lucas Yerobi en la segunda fecha del Turismo Nacional, competencias de las más vistosas y de mayor nivel de nuestro país. El viernes, el fueguino fue creciendo en confianza y dotes conductivas; la unidad mostró buenos parámetros en su andar pero la puesta a punto en la clasificación provisoria no fue la deseada y el piloto ushuaiense debió conformarse con el vigésimo sexto lugar.

En la apertura del sábado, Yerobi revirtió la situación en la clasificación definitiva y concluyó una gran vuelta que lo dejó duodécimo en las posiciones; colocación que abría las esperanzas para un gran avance en la segunda serie del día. Sin embargo, se esfumó rápidamente, ya que una pérdida de combustible retrasó considerablemente al sureño y lo llevó a culminar la batería en el puesto número 17.

Para la final de la Clase 2, que se disputó a 15 vueltas el día domingo, Lucas Yerobi, con signos de carácter y entereza, peleó de atrás y cuando venía avanzando haciendo una excelente carrera y con una enorme expectativa había ganado más de 15 posiciones, el motor dijo basta y nuevamente se quedó sin la chance de sumar buenos puntos para el campeonato.

De no surgir ninguna postergación por la pandemia de coronavirus que afecta a toda la población mundial, la próxima cita deportiva se llevaría adelante los días 19, 20 y 21 de abril en un escenario aún a confirmar. Habrá que estar atentos a cómo transcurren los hechos, porque en un primer momento las medidas sanitarias adoptadas por toda la comunidad argentina tienen un lapso pautado de suspensión de, al menos, hasta fin de mes y luego, seguramente, se evaluará cómo continuarán las acciones.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



SALUD MUNICIPAL

QUIEN ES LA MÉDICA RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA EPIDEMIOLÓGICA

La Dra. Adriana Basombrío junto al Dr. Luca Corradi y todo el equipo de salud de la Municipalidad son quienes actualmente están coordinando las tareas sanitarias en el marco de la situación de crisis epidemiológica.

Cabe destacar que la doctora Basombrío, de extensa trayectoria profesional es Médica Infectóloga y Magíster en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud. Egresada de la Facultad de Medicina de la UBA, Especialista en Infectología con título otorgado por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y por el Colegio Médico de la Provincia de Bs. As. Magíster en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, Egresada de la Universidad Nacional de Lanús.

Dedicada durante muchos años a la medicina asistencial, he realizado la Residencia de Enfermedades Infecciosas del Hospital Francisco J. Muñiz y luego como médica de planta de dicho hospital. Años más tarde, fue la médica Infectóloga del Hospital Diego E. Thompson, en el Municipio de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dedicándose luego al área de prevención.

Posee experiencia en Gestión en Salud Pública, desarrolladas en el municipio de San Martín, Provincia de Bs. As, como Coordinadora del Programa de VIH/Sida y ETS y como Jefa de Departamento de Epidemiología y Prevención del PAMI.

De 2007 a 2011 fue coordinadora del Programa de Programa de VIH/Sida y ETS de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participó del Proyecto Lusida de Lucha contra el Sida y fue consultora en OPS/OMS y el Banco Mundial, así como monitorea de Ubatec de los proyectos de transmisión vertical del VIH.

Desde septiembre del 2015 hasta el

17 de diciembre de 2020 fue la Directora de Epidemiología de la Provincia de Tierra del Fuego, y se desempeñó en el Hospital Regional Ushuaia.

Es Miembro activo de la Comisión de Enfermedades Endémicas y Emergentes y de la comisión de VIH/sida e ITS.

Desde marzo de este año está a cargo del área de Epidemiología de la Municipalidad, que fue creado para generar una barrera de contención a la crisis del coronavirus que ya estaba presente en el mundo, pero no había llegado aún a la provincia.

Otra de las incorporaciones de la Municipalidad para hacer frente a esta pandemia global, es el Dr. Lucas Corradi, quien es el Subsecretario de Políticas Sanitarias de la Municipalidad.

Corradi es oriundo de la provincia de Córdoba, y lleva muchos años trabajando en la provincia. Recibido de médico cirujano en la Universidad Nacional de Córdoba, hizo su residencia en Cardiología en la Clínica Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Posteriormente realizó su subespecialidad en Cardio imágenes en la clínica Vélez Sarsfield, con Fellowship en el Mount Sinai del Hospital de Nueva York.

Tiene un Máster en Cardiología en la Universidad de San Antonio de Murcia, España y forma parte del Staff del Hospital Regional Ushuaia en el servicio de Cardiología, donde se desempeñó como Jefe del Departamento de Medicina del HRU.



PROVINCIALES

GOBIERNO INTENSIFICA CONTROLES EN LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA PROVINCIA

Se desarrollan como parte de las medidas dispuestas para evitar la posible propagación del Coronavirus en Tierra del Fuego.



En el marco de las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional y Provincial, y que tienen por objetivo mitigar el impacto sanitario que pueda tener la posible propagación del Coronavirus (COVID-19) en Tierra del Fuego, gobierno continúa intensificando los controles en diferentes accesos de entrada y salida a las ciudades.

En este sentido, personal de las fuerzas de seguridad se encuentran acompañando y custodiando el trasladando de pasajeros que arribaron al Puerto de Ushuaia hacia el aeropuerto, a quienes se les solicita retornar a sus países de origen.

Se recuerda que aquellas personas extranjeras que no residan en Tierra del

Fuego no podrán ingresar a la provincia, y para el caso de personas extranjeras o ciudadanos que residan en la provincia y hayan realizado un viaje donde la trazabilidad del mismo se encuentre dentro de los 14 días y pasado por zonas de riesgo o tuvieron contacto con personas sospechosas de poseer COVID-19, deberán entrar en aislamiento durante 14 días.

Además, se recuerda que únicamente pueden circular por la vía pública personas que realicen las siguientes actividades:

- Adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.
- Asistencia a centros sanitarios, con las restricciones que informará el Ministerio de Salud de la Provincia.
- Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, empresarial o profesional, siempre que la tarea no pueda ser realizada en el domicilio.

jo para efectuar su prestación laboral, empresarial o profesional, siempre que la tarea no pueda ser realizada en el domicilio.

d) Desplazamiento para la asistencia y cuidado de mayores, menores y dependientes, personas con discapacidad o especialmente vulnerables.

e) Desplazamiento a entidades financieras, por causas de fuerza mayor o necesidad, las que deberán establecer horarios especiales para los grupos de riesgo.

f) Desplazamiento a puertos, aeropuertos y otros centros de transporte, y asistencia esenciales.

El incumplimiento de las medidas mencionadas, hará pasible a quien las quebrantare de las disposiciones contempladas en los artículos 205 y 239 del Código Penal de la Nación.

INTERES GENERAL

EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS: OCUPARNOS ES CUIDARNOS

Una enfermedad que actualmente nos lleva a estar en aislamiento lo más posible y a ser muy cuidadosos para con uno mismo como con el otro.

Como ya es de público conocimiento y la información respecto al Coronavirus (COVID-19) es diversa, accesible y masiva.

Terminando diciembre de 2019, la OMS recibió la notificación de 27 posibles casos de neumonía de etimología desconocida; allí se incluían 7 casos graves en la ciudad de China: Wuhan; con una exposición común a un mercado de marisco, pescado y animales vivos. Luego de unos días, se identificó el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 / 2019-nCoV, como agente casual.

Por ello, las autoridades sanitarias internacionales advirtieron la rápida expansión del virus y el 30 de enero; la Organización Mundial de la Salud declaró el brote epidémico como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Se concentra en China en enero del 2020 y existían pocos casos en otros países a través de viajes en avión. A fines del primer mes del año había 10.000 casos en China y 129 en el resto del mundo.

Para febrero se registraron varios brotes en Corea del Sur, Italia, Alemania y España. Actualmente, en los continentes de Asia, Europa, en países como Australia y Norteamérica se confirmaron la mayor parte de casos. Los mismos crecen de manera exponencial.

China es el país donde aparece el virus; también es donde se han producido más infecciones. Sin embargo, otros países tienen un número muy significativo de casos confirmados como ser Italia, Corea del Sur, Irán, Japón, Francia, Alemania y España. Los mismos superaban los 200 pacientes afectados el 5 de marzo.

Hay que resaltar que en cada país el ritmo en que avanza este virus es diferente. Japón, Hong Kong Singapur han visto crecer las infecciones paulatinamente desde enero. Países como España, Francia, Alemania tienen casos que se dispararon rápidamente al seguir la estela de Italia; país que alarmó a Europa.

Por ejemplo, en España el brote se multiplicó después del 25 de febrero, cuando comenzaron a realizar pruebas de COVID-19 a personas con neumonía de origen desconocido porque, hasta esa fecha, el protocolo era aplicar el test a personas con síntomas que hubieran tenido contacto con casos confirmados o que hubieran estado en zonas de riesgos.

No obstante, cabe remarcar que la clave para frenar un brote como tal es reducir el ritmo. Es el caso de China porque, a mediados de febrero ha conseguido disminuir exponencialmente las infecciones; cuando la cuarentena y las medidas de distanciamiento hicieron efecto.

Mientras que en los países euro-



peos el virus sigue en expansión: Italia empezaron con 70 casos al inicio del brote; la segunda semana contaban con 500 y ya para la tercera alcanzaron 1700 casos. Francia, Alemania y España crecen de igual manera que Italia.

El Coronavirus puede infectar las vías respiratorias superiores e inferiores y origina una sintomatología. Se puede transmitir por el contacto

directo con las secreciones respiratorias de un animal –mayoritariamente mamíferos–; con una persona infectada o con las mucosas de otra persona infectada como la nariz, boca u ojos; parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros.

Hay muchos casos que son asintomáticos, pero las manifestaciones

clínicas principales de la enfermedad son los propios de un resfriado común. Luego de un período de incubación de 1,2 a 14 días puede aparecer fiebre, tos, disnea y alteraciones de la respiración. También se han notificado síntomas gastrointestinales, incluida la diarrea. En los casos más graves, como en grupos de riesgo como ancianos, inmunodeprimidos u otras patologías; la infección puede causar bronquitis y/o neumonía, fallo renal e incluso la muerte.

Miedo, preocupación y ocupación

Una de las preguntas que se generan las personas en este último tiempo, con las medidas que se toman día a día por parte de los funcionarios en todos los niveles –nacional, provinciales, municipales–; el cuidado permanente y el aislamiento social; es que la diferencia entre el miedo y la preocupación. Cuál es el límite.

Sin embargo, para Pilar Sordo; una psicóloga, columnista, conferencista y escritora chilena; planteó en un video por sus redes sociales: El miedo y la ocupación. “El miedo es inevitable, no hay que intentar no sentirlo porque no lo podemos controlar, no sabemos cómo sigue; esto es día a día. Pero si podemos ocuparnos”; sostuvo.


“Podemos ocuparnos pensando –y llevando adelante– medidas relacionadas con pensar en el otro, en los demás más que en uno mismo”; expresó. Luego se puso como ejemplo: “Llegué resfriada de un recorrido por



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

 SARMIENTO 2790

 421777 Int. 153
504800

 fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoña 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!



varias localidades de Argentina, donde pude dar solo 2 conferencias, las cuales se reprogramarán". Además, informó que "viajé mucho en avión estas 2 semanas, prácticamente todos los días y decidí quedarme en casa con mucho susto, no sé cómo me voy a financiar en abril"; una situación que nos pasa a la mayoría.

Expresó "tengo certezas de que esto ocurre por un bien mayor; que es una invitación para volver hacia adentro. A preguntarnos por los temas que nos duelen hablar como son la soledad, la muerte, cómo son las enfermedades; preguntarnos qué nos pasa con los viejos, con los niños".

Con ello, abrió una invitación a aprovechar los espacios de silencios que se nos presentan para volver a ser humanos, a apreciar al otro, para pensar en el beneficio social. Por lo tanto, quienes se puedan quedar en sus casas, se les recomienda –desde funcionarios públicos hasta influencers– que se queden resguardados cada cual en su casa.

Evitemos generar excusas, pretextos o ideas para salir.

Si hay niños en casa debemos recordar que no son vacaciones, para nadie; por lo que debemos planificar diversas actividades; que no estén permanentemente con el celular; transmitirles que hay una rutina dentro de casa: De aprendizaje, de juegos, de comida, de limpieza.

Debemos mostrarles y explicarles de a poco a las niñas y niños que estamos en un problema mundial muy grave y que por dicha razón debemos cuidarnos entre todos. Ello implica

ocuparse, saber controlar el miedo, es parte de un proceso de desarrollo emocional para hablar sobre las temáticas que nos duelen.

"Hablar sobre los temas que esta enfermedad nos muestra y nos enrosstra de forma brutal; que tiene relación con el consumo: Si vas al supermercado comprar solo lo necesario; darnos

cuenta que hay muchas cosas materiales que no necesitamos y que, cuando nos quitan estas, volvemos a nuestra esencia donde volvemos a poner el amor, el afecto, el cuidado de "moda". Donde el respeto por el otro es fundamental como importante"; transmitió Pilar Sordo desde las redes sociales.

A su vez, recomendó que "no nie-

guen el miedo, no nieguen la angustia, la incertidumbre. Estamos conviviendo con ello. Hemos estado así durante mucho tiempo y hoy seguimos con incertidumbre; sin poder controlar y aquí es donde debemos tener la gran capacidad de poder acompañarnos desde el aislamiento para no enfermar a más personas"; concluyó.



MUNICIPALES

LLEGARON LOS ESCÁNERES PARA MEDIR TEMPERATURA

Arribaron ayer a la ciudad de Ushuaia los dos escáneres de última tecnología que miden la temperatura de las personas de forma instantánea y ágil por medio del Sistema de Detección por temperatura de posibles infectados, aplicable a CORONAVIRUS (COVID-19).

A diferencia de los otros sistemas, estos escáneres miden de forma precisa la temperatura en tiempo real y hasta 30 personas a la vez, lo cual no genera ningún tipo de demora en la realización del mismo.

La Municipalidad de Ushuaia compró el equipamiento a partir de la presentación del Programa de Prevención y reducción de riesgos realizada el viernes de la semana pasada del Intendente Walter Vuoto. Se trata de la misma tecnología que actualmente se está utilizando en las principales ciudades de Europa y en la Argentina se encuentra uno similar en el Aeropuerto de Ezeiza.

También llegó a la provincia el técnico capacitador, quien brindó las herramientas de capacitación a todo el personal médico de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias, al personal médico de Sanidad de Frontera, Defensa Civil, y de Informática de la Municipalidad para el buen manejo del equipo.

Ivan Voliakovsky, el técnico responsable de la capacitación explicó que se trata de un "Sistema de detección temprana de los síntomas del virus. Es un sistema muy moderno que permite un flujo de gente grande, y tiene como prioridad la protección del operador, quien está midiendo la temperatura. Suele pasar que se usa un temperamento láser para la temperatura directamente a la persona. Esto no solo es más lento, sino que pone en riesgo al operador. Pero con este sistema, el operador se ubica a una buena distancia segura de hasta 5 metros garantizando la salud del operador que está censando. Al medir la temperatura de la persona en movimiento, permitiendo aislarla de forma rápida".

La Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci señaló que "los escáneres van a estar en función de las necesidades de Sanidad y Fronteras, con quienes estamos firmando un convenio de colaboración con el Municipio. Uno de los objetivos principales es medir la fiebre a las personas que ingresan a la isla. Cabe destacar que la fiebre es el síntoma más importante



del coronavirus".

Los scanners fueron comprados por el Municipio de Ushuaia a partir de las medidas de prevención dispuestas por el Intendente la semana pasada. Y en el día de la fecha ya quedaron instalados para su funcionamiento, así como capacitado a todo el personal para la manipulación de los mismos.

Se trata de un sistema de cámara de bala fija de doble lente, con tecnología

térmica y visible. La serie combina una cámara térmica para monitorear temperatura corporal y una cámara visible con IR inteligente para confirmar los detalles. Tiene una alta sensibilidad térmica (<50mK) que hace que se capturen más detalles de imagen e información de diferencia de temperatura.

Con un rango de temperatura de -30 ° C a +55 ° C, la cámara está diseñada para entornos de temperatura

extrema. La misma está sometida y certificada a rigurosas pruebas de inmersión en polvo y agua, por lo que es adecuada para utilizar en los más exigentes espacios exteriores.

Las cámaras muestran la temperatura corporal de las personas que llegan del extranjero contra posibles infecciones de los virus como el EBOLA y el CORONA (COVID-19) de manera rápida, eficiente y efectiva.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

NACIONALES

MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL TRABAJO Y EL ABASTECIMIENTO

El ministro de Economía, Martín Guzmán, y su par de Producción, Matías Kulfas, anunciaron un paquete de medidas con el "objetivo de garantizar la producción, el trabajo y el abastecimiento".

La batería de medidas contemplan modificaciones en aportes patronales y asistencia del Estado para el pago de salarios. También se relanzarán programas como el Procrear y Ahora 12, y habrá líneas de créditos focalizadas en las pymes por 350 mil millones. Por otra parte, el ministerio de Producción establecerá un programa de precios máximos, por 30 días, para evitar la especulación y "cuidar el bolsillo de los argentinos y argentinas".

El titular de Economía señaló que las medidas se dan en un contexto "novedoso y de cambios constantes", pero aseguró que la acción del Gobierno a través de la acción coordinada del gabinete social y económico impondrá "las condiciones para que la sociedad argentina esté protegida en momentos en que las que las condiciones serán distintas", pero se buscará "asegurar los ingresos de las familias y el trabajo".

En ese marco, Guzmán anunció la eximición del pago de contribuciones patronales y la ampliación del programa de Recuperación Productiva --en el que el Estado respaldará parte del pago de salarios-- para los sectores que ya están siendo afectados: teatros,

cines, turismo, transporte y hoteles.

Además, Guzmán anunció el aumento en 100 mil millones de pesos de los fondos para obras públicas, que serán destinados a obras viales, construcción de viviendas y escuelas, y para el sector del turismo. Esas obras estarán centradas en fomentar el empleo local.

Por otra parte, anunció el relanzamiento del programa Procrear en sus modalidades de "construcción" y "refacción de vivienda". Y una nueva línea para "pequeñas refacciones" y "mantenimiento de los hogares".

Por su parte, el ministro Kulfas adelantó la creación del programa de precios máximos, que funcionará por 30 días, sobre 50 categorías de productos que integran la canasta básica, con el objetivo de evitar la especulación y "cuidar el bolsillo de los argentinos y argentinas".

Los precios máximos se fijarán a partir de una referencia de precios de la Secretaría de Comercio Interior del pasado 6 de marzo. Por eso, Kulfas adelantó que deberán retroceder algunos precios desvirtuados en los últimos días. "Hay supermercados que nos informaron niveles de venta con

un 100 por ciento de aumentos, niveles de venta equivalentes a Navidad", apuntó Kulfas respecto de los problemas de abastecimiento que se registraron los últimos días. "La industria alimenticia tiene una capacidad ociosa, lo que significa que puede producir más", aseguró.

"No hay argumento para que suban los precios y queremos tener las herramientas para poder reprimirlo", advirtió Kulfas, que adelantó la aplicación de la Ley de Abastecimiento y el aumento de la cantidad de inspectores para la fiscalización. "El objetivo fundamental es que los productos mantengan sus precios y si hay más demanda se abastecerá con mayor producción", sentenció.

Para eso, el ministro de Producción anunció que en los próximos días "se dispondrá un paquete de asistencia financiera de 350 mil millones de pesos", focalizado en las Pymes. El fondo de créditos, que tendrán una tasa del 26 por ciento, será creado por una disposición especial del Banco Central que permitirá financiar 320 mil millones de pesos con fondos de los bancos privados.

Por otra parte, el Banco Nación

anunciará créditos por 25 mil millones de pesos para productores de alimentos e insumos de limpieza y médicos. También una línea de 8 mil millones de pesos para producción de equipo tecnológico para fomentar el teletrabajo. Kulfas adelantó que se realizará un plan de 3 mil millones de pesos para que 48 Parques Industriales del país pueden mejorar e incrementar su infraestructura como parte del paquete de fomento a la producción.

En paralelo, se lanzará una línea de respaldo a los equipos de investigación que trabajan en tecnologías para la salud. Una red de soluciones digitales, junto a cámaras de software y empresas líderes, para dar asistencia digital a las Pymes argentinas.

El Programa Ahora 12 se ampliará por 6 meses y se pondrá como objetivo que llegue a las compras online para las pymes "para fortalecer la demanda" en tiempos en que la circulación de la gente disminuirá. En cuanto al comercio exterior se pondrá límites para la exportación de equipos de salud, que será coordinada con el Ministerio de Salud. En paralelo, la AFIP acelerará los pagos de reintegros a la exportación.



CORONAVIRUS

CONFIRMAN 14 NUEVOS CASOS EN EL PAÍS

La cantidad de casos positivos en el país asciendan a 79. Entre los nuevos casos, 12 son de personas con antecedentes de viaje a zonas de circulación activa del virus.

De esta manera, la Argentina aún no registra "transmisión comunitaria" del virus, según destacó el reporte del Ministerio de Salud, y recordó que Europa, Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur e Irán continúan siendo las zonas de riesgo por el coronavirus. Desde ayer, el país sumó a ese grupo a dos países vecinos: Brasil y Chile.

El registro de los nuevos casos también registró la aparición de contagios en tres provincias, que hasta el momento no tenían ningún caso: Salta, Jujuy y Santa Cruz. No todos los casos confirmados en el último reporte del Ministerio de Salud son de ciudadanos argentinos, dos de los 14 casos son de personas extranjeras, fueron detectados en Entre Ríos y Santa Cruz.

En las provincias que ya habían presentado casos de contagio anteriores se sumaron 4 en la Ciudad de Buenos Aires, 2 en la provincia de Buenos Aires, 2 en Córdoba y 1 en Chaco, Río Negro y Entre Ríos.

En tanto, en Salta, el primer caso es el de un hombre, de 40 años, que llegó hace 6 días de Madrid, España, y permanece internado en la clínica Altos de Salta. El personal médico y enfermeros que estuvieron en contacto fueron puestos en cuarentena por decisión de las autoridades de la clínica privada. Mientras que en Santa Cruz el primer caso fue detectado



en un extranjero.

En Jujuy, el nuevo caso es el de una mujer, de 45 años, que llegó de un viaje por España Francia e Italia, y permanece internada en el hospital San Roque, donde ingresó junto a otros dos casos sospechosos. Según informó uno de los coordinadores del Comité Operativo de Emergen-

cias (COE), Pablo Jure, la paciente no registra gravedad, pero sí tiene "una dificultad respiratoria leve-moderada" y cuadros febriles.

En todo el mundo hay 196.640 contagiados, de los cuales 7.894 fallecieron y 80.840 sanaron. China es el país más afectado y donde surgió esta enfermedad, con 81.058 casos,

de los cuales murieron 3.230. Luego le siguen Italia con 31.506 casos y 2.503 fallecidos; Irán, con 16.169 contagiados y 988 decesos; España con 11.748 afectados y 533 muertos; Alemania con 9.257 enfermos y 24 fallecidos; y Corea del Sur con 8.320 casos y 81 muertos.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Manténgase preparado, ya que se acercan nuevos cambios y reformas que le darán beneficios de los que usted esperaba en su vida profesional y personal.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Alcanzará el bienestar interior que tanto esperó y esto lo ayudará a enfrentar con buen ánimo muchos de los asuntos que se le presenten en esta jornada.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Será un momento óptimo para que ponga en práctica todo lo que usted piensa y desea hacer en estos meses. Entienda que el tiempo pasa, procure no dejarse estar.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Por nada en el mundo evite postergar los cambios que ya tiene proyectados para el futuro. Prepárese, ya que hoy será una jornada dedicada para las innovaciones.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Los astros podrán activar su energía de empuje y le permitirán sentirse pleno, original y con demasiadas fuerzas para avanzar en las metas preestablecidas.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Será muy bueno para su vida que intente no replantearse temas del pasado que sólo le traen recuerdos negativos. Piense en presente y futuro.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Aunque no quiera admitirlo, usted es una persona con buenos sentimientos. Sepa que hoy deberá expresarlos sin tener miedo de que se aprovechen de su buena fe.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que no será una jornada propicia para las planificaciones y los proyectos. Disfrute del presente que vive y deje de hacerse tanto problema por el futuro.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Abandone la arrogancia y tome hoy mismo la iniciativa para aclarar algunas cuestiones que lo han hecho tomar distancia de un ser querido. Acérquese y charlen.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Momento para ponerse en acción y dedicarse a resolver ese tema que hace días lo tiene preocupado. Relájese, ya que logrará el resultado que siempre deseó.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Entienda que si retrasa demasiado los planes, no podrá llevarlos a cabo. Deje de prestar atención a los juicios ajenos y decida por su cuenta.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Por más que se esfuerce, le resultará casi imposible el entendimiento con alguien que aprecia. No se impacienta. Quedese en su casa para prevenir futuras enfermedades.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$60,54

Venta
\$65,45

PESO CHILENO

Compra
\$0,0535

Venta
\$0,0585







FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
POSADAS - Tel. 300379 Posadas 547	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	SAN MARTIN CENTRO San Martín 1241 Tel. 424752

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 8°C Máxima 14°C	 Mínima 7°C Máxima 12°C	 Mínima 7°C Máxima 10°C	 Mínima 10°C Máxima 14°C

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2804
CASA 410010
2854 640404
administr@zapco.com.ar
admin@rgr.zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.